

**ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-004-2020 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO.**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas con quince minutos del día **diecisiete de marzo del año dos mil veinte**, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas "Jesús Reyes Heróles" del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sita en avenida Encanto s/n esquina avenida Lázaro Cárdenas, colonia el Mirador, de esta misma Ciudad, los **CC. Lic. Indira Ofélia Medina Olivares**, en representación de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros; **Lic. Randy de Jesús Ramírez Rocha**, Subcontralor de Normatividad, Auditoría y Control del Congreso del Estado, en representación de la Contraloría Interna del Poder Legislativo; **Lic. Diana Leydi Zacarías Carrasco**, Directora de Tesorería; **Lic. María Guadalupe Falfán Trujillo**, en representación de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y **L.E. Mario Pérez Espinoza**, Jefe del Departamento de Adquisiciones; todos ellos servidores públicos de este Congreso; con la finalidad de llevar a cabo la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación en comento.

Se hace constar que de acuerdo a lo establecido en las bases que rigen la presente licitación, habrán de aplicarse los preceptos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Habiendo dado la bienvenida a todos los presentes, se hace constar la participación de los proveedores que a continuación se detalla:

- 1. Rodríguez Hipólito Armando**
- 2. Compumax Technology, S.A. de C.V.**  
Representado por el C. Otniel Vargas San Juan

Hecho lo anterior, se exhiben los sobres de los proveedores participantes debidamente cerrados a la vista de todos los concurrentes, para que observen que no han sido violados o abiertos previamente.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas a efecto de dar lectura a las mismas, información que se detalla en el **Anexo N° 1 "Documentación presentada en proposiciones técnicas"**, el cual consta de 1 (una) hoja, pasando a formar parte de este documento.

En términos del análisis cuantitativo de las proposiciones técnicas, se aceptan las proposiciones presentadas.

A continuación se procedió a la apertura de los sobres que contienen las **proposiciones económicas** de los proveedores participantes aceptados técnicamente, como se detalla en el **Anexo N° 2 "Documentación presentada en proposiciones económicas"**, que consta de 1 (una) hoja; posteriormente se dio lectura a los importes globales propuestos por los proveedores, importes que constan en el **Anexo N° 3 "Proposiciones Económicas"**, integrado en 1 (una) hoja, anexo que pasa a formar parte de este documento.

La Convocante recibe la documentación correspondiente a las proposiciones económicas, las cuales en términos de los requisitos establecidos en bases cumplen cuantitativamente con los mismos.

Acto seguido, los proveedores proceden a la firma de las proposiciones tanto técnicas como económicas; de igual modo los servidores públicos procedieron a rubricarlas.

La recepción de la documentación contenida en los sobres de las proposiciones técnicas y económicas proporcionados por los licitantes, los recibe la convocante para analizar y verificar que cumplan con lo establecido en las bases de participación, sin que implique compromiso alguno de contratación a su cargo, aceptándose para revisión y análisis posterior.


Se hace del conocimiento de todos los concurrentes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con apego a las bases y a las disposiciones legales de la presente licitación y demás ordenamientos jurídicos aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión de Licitación integrada para conocer y resolver al respecto, la emisión del Dictamen Técnico-Económico.

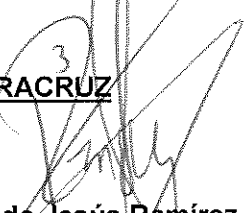
La notificación del fallo se realizará en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles posteriores a la presente junta de presentación y apertura de proposiciones, dicha información podrá ser consultada a partir de la fecha de notificación antes señalada, en la página web [www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx) en el apartado del Departamento de Adquisiciones.

La omisión de la firma de los asistentes no invalidará el contenido y efecto del acta.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista inconformidad alguna, se da por concluida a las doce horas con treinta minutos, en la misma ciudad y fecha de su inicio firmando al calce y al margen para su debida constancia, la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron.

**POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ**

  
**Lic. Indira Ofelia Medina Olivares**  
En representación de la Secretaría de Servicios  
Administrativos y Financieros

  
**Lic. Randy de Jesús Ramírez Rocha**  
Subcontralor de Normatividad, Auditoría y  
Control del Congreso del Estado.  
En representación de la Contraloría Interna del  
Poder Legislativo

  
**Lic. María Guadalupe Falfán Trujillo**  
En representación de la Dirección de Recursos  
Materiales y Servicios Generales

  
**Lic. Diana Leydi Zacarías Carrasco**  
Directora de Tesorería

  
**L.E. Mario Pérez Espinoza**  
Jefe del Departamento de Adquisiciones

**POR LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES**

  
**Rodríguez Hipólito Armando**

  
**Compumax Technology, S.A. de C.V.**  
Representado por el  
C. Otniel Vargas San Juan

Fin del Acta. -----

**ANEXO N° 1**  
DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN PROPOSICIONES TÉCNICAS  
LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-004-2020  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO  
DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y APERTURA  
DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
XALAPA, VERACRUZ A 17 DE MARZO DE 2020

CONCEPTO		1	2
CONCEPTO		Rodríguez Hipólito Armando	Compumax Technology, S.A. de C.V.
<b>CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA, FRACCIÓN I DE BASES</b>			
<b>A) ANEXO TÉCNICO</b>			
La documentación técnica de lo que oferten, señalando como mínimo las especificaciones descritas en el Anexo técnico de las presentes bases; y además <u>deberán presentar catálogos</u> , folletos, ilustraciones y/o demás datos que respalden las especificaciones técnicas solicitadas			
		✓	✓
<b>B) ANEXO N° 1 ACREDITACIÓN PERSONALIDAD</b>			
Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades para suscribir proposiciones a nombre de su representada.			
		✓	✓
<b>C) ANEXO N° 2 CONOCER LEY ADQUISICIONES Y NO ESTAR INHABILITADA</b>			
Escrito bajo protesta de decir verdad; en el que manifieste conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones y señalar que no se encuentra en los supuestos del artículo 45 del citado ordenamiento legal, de igual manera indicar que el proveedor <b>NO ESTA INHABILITADO</b> por parte de la Secretaría de la Función Pública, de la Contraloría General del Estado de Veracruz y demás Instituciones Gubernamentales.			
		✓	✓
<b>D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL REPRESENTANTE LEGAL</b>			
Copia fotostática de identificación oficial vigente con fotografía del representante legal de la persona moral o persona física participante: credencial para votar, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional.			
		✓	✓
<b>E) CARTA PODER SIMPLE E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN COMPAREZCA EN LA APERTURA</b>			
En caso de que la persona que asista a la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, sea distinta al representante legal del licitante, deberá presentar carta poder simple en original y copia de identificación oficial vigente con fotografía: credencial para votar, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional.			
		N/A	✓
<b>F) RELACION DE DEPENDENCIAS</b>			
Presentar relación de dependencias y/o empresas con las que han trabajado en el ejercicio 2019 o con las que se tenga contrato vigente, especificando nombre, domicilio y teléfono; esta información podrá ser verificada por el Congreso.			
		✓	✓
<b>G) CARTA COMPROMISO DE LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS</b>			
Carta en la que el proveedor señale que se compromete a la instalación y puesta en marcha de los equipos, así como respetar y mantener la estructura original del lugar donde se llevará a cabo la instalación, garantizando la seguridad, además hacer constar que se entregarán copias fotostáticas de los manuales de operación en español de cada uno de los equipos al momento de su entrega e instalación.			
		✓	✓
<b>H) PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SOBRE USO DE LOS EQUIPOS</b>			
Programa de capacitación sobre el uso del equipo, cuando menos a dos personas en sitio por cada equipo.			
		✓	✓
<b>I) ANEXO N° 3 CON ACUSE DE RECIBO DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL PODER LEGISLATIVO</b>			
Integrar copia fotostática con acuse de recibo del documento entregado en la Contraloría Interna del Poder legislativo, como se establece en la cláusula quinta de las presentes bases, donde indica que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público.			
		✓	✓

**SIMBOLOGÍA:**

- ✓ = Documentación Entregada
- X = Documentación **NO** Entregada
- N/A = No aplica





**ANEXO N° 2**  
 DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN PROPOSICIONES ECONÓMICAS  
 LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-004-2020  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO  
 PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA  
 DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
 XALAPA, VERACRUZ A 17 DE MARZO DE 2020

		1	2
CONCEPTO		Rodríguez Hipólito Armando	Compumax Technology, S.A. de C.V.
<b>CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA, FRACCIÓN II DE BASES</b>			
<b>A) ANEXO N° 4 PROPOSICIÓN ECONÓMICA</b>			
Documento en el que se describa en forma detallada los precios unitarios, fijos y globales en moneda nacional de lo ofertado, desglosando el impuesto al valor agregado, indicando la forma de pago, plazo/periodo, lugar, vigencia de precios y garantía, sobre todo en el caso de que éstas resulten ser favorables para el Congreso que las señaladas originalmente en estas bases.	✓	✓	
<b>B) PROPOSICIÓN ECONÓMICA EN MEDIO ELECTRONICO</b>			
Con el propósito de agilizar la elaboración del cuadro comparativo, la proposición económica podrá presentarse en medio electrónico coincidiendo con lo presentado en forma escrita.	N/A	N/A	✓
<b>C) ANEXO N° 5 SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES</b>			
Escrito manifestando que sostendrá su proposición técnica y económica, así como los precios unitarios aún en el caso de errores aritméticos al calcular el importe total de su proposición.	✓	✓	✓
<b>D) ANEXO N° 6 CONSENTIMIENTO BANCARIO</b>			
Presentar escrito manifestando estar de acuerdo de que el pago se realice conforme al consentimiento bancario.	✓	✓	✓

**SIMBOLOGÍA:**

- ✓ = Documentación Entregada
- X = Documentación **NO** Entregada
- N/A = No aplica

**ANEXO N° 3**  
**PROPOSICION ECONOMICA**  
**LICITACION SIMPLIFICADA N° LS-CEV-004-2020**  
**CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO**  
PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
XALAPA, VERACRUZ A 17 DE MARZO DEL 2020

N° PARTIDA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	Rodríguez Hipólito Armando		Compumax Technology, S.A. de C.V.	
				PRECIO UNITARIO IMPORTE	IMPORTE TOTAL MÁXIMO	PRECIO UNITARIO IMPORTE	IMPORTE TOTAL
1	4'000,000	Servicio	Fotocopias e impresiones en negro	\$ 0.25	\$ 1,000,000.00	\$ 0.22	\$ 880,000.00
2	120,000	Servicio	Fotocopias e impresiones en color	\$ 2.20	\$ 264,000.00	\$ 1.95	\$ 234,000.00

**NOTAS:**

Para efectos de presentación de este cuadro, se detallan los importes y condiciones conforme a lo presentado en la proposición económica escrita por el proveedor, quedando sujeta la revisión para análisis posterior.

Los datos descritos en este cuadro comparativo, corresponden a lo solicitado en el anexo N° 4 de las bases de participación.

Este cuadro comparativo solo muestra cantidades e importes MÁXIMOS. - Siendo importante mencionar que la adjudicación estará comprendida entre las cantidades mínimas y máximas establecidas en el anexo técnico de las bases, de acuerdo a las necesidades del Congreso.

SUBTOTAL \$ 1,264,000.00      SUBTOTAL \$ 1,114,000.00  
I.V.A. \$ 202,240.00                      I.V.A. \$ 178,240.00  
TOTAL \$ 1,466,240.00                      TOTAL \$ 1,292,240.00

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De acuerdo a bases.
<b>PLAZO/PERIODO:</b>	De acuerdo a bases.
<b>LUGAR:</b>	De acuerdo a bases.
<b>VIGENCIA DE PRECIOS:</b>	De acuerdo a bases.
<b>GARANTÍA:</b>	De acuerdo a bases.
<b>NOTAS:</b>	Las demás que se consideren pertinentes.

N°	Precio	IVA	Precio total	Rodríguez Hipólito Armando	
				Importe con letra	Importe con letra
Partida N° 1	\$ 0.25	\$ 0.04	\$ 0.29	(Cero pesos veintinueve centavos M.N.)	
Partida N° 2	\$ 2.20	\$ 0.35	\$ 2.55	(Dos pesos con cincuenta y cinco centavos M.N.)	

N°	Precio	IVA	Precio total	Compumax Technology, S.A. de C.V.	
				Importe con letra	Importe con letra
Partida N° 1	\$ 0.22	\$ 0.0352	\$ 0.2552	Cero pesos, dos mil quinientos cincuenta y dos diezmilésimas moneda nacional	
Partida N° 2	\$ 1.95	\$ 0.3120	\$ 2.2620	Dos pesos con dos mil seiscientos veinte diezmilésimas moneda nacional	